

congreso general en cuyo beneficio queríamos terminar algún día la guerra de España, si es que llegaba esta á tener lugar, á fin de pacificar el mundo por la creación de nuevas monarquías constitucionales y borbónicas en América.

XVIII.

Negocios de Oriente, de Italia y de Grecia.—Instrucciones de M. de Villele.—Súplica de la regencia de Urgel.

Los negocios de Oriente, de Italia y hasta de la misma Grecia fueron honrosamente tratados, y alcanzamos cuanto nos fue posible alcanzar en cosas que no nos incumbían directamente. Nuestra conocida oposición, aunque no éramos admitidos á las conferencias particulares, impidió al Austria invadir demasiado la Italia, y en esta tarea fuimos ayudados por el cardenal Spina, hombre de talento é independencia, que presidía la legación romana. Aprobamos también la moderación de la Rusia en sus diferencias con Turquía.

Por lo demás las instrucciones de M. de Villele, acerca de estos diversos puntos eran previsoras. En ellas se decía: «El rey de Cerdeña reclamará la evacuación del Piemonte, y Francia debe apoyar esa petición. Es probable que el gabinete de Viena consienta, con tal de que se le deje conservar una guarnición austriaca en Alejandría; pero esta ocupación ofrece dos grandes inconvenientes: el de ser gravosa á los intereses del Piemonte, y el de privar al rey de Cerdeña de toda la ventaja moral que puede y debe esperar de una evacuación completa... Otras dificultades surgirán acerca del regreso del príncipe de Carignan. Sin creer todas las miras de ambición que se pueden suponer en la corte de Viena, es lícito pensar que desearía que el príncipe de Carignan permanezca alejado, porque la especie de vaguedad é indecisión, á que su existencia dará lugar, comunicarian al Austria, sin destruir positivamente la legitimidad de la sucesión, un alto grado de influencia en el Piemonte, y podrían en lo sucesivo darle oportunidad para imponer al príncipe de Carignan condiciones bastante duras, á que la Francia debe oponerse por su propio interés.

»Igual moderación se observó en las instrucciones relativas al reino de las Dos Sicilias. Por lo tocante á Grecia, M. de Villele no avanzó tanto como nosotros; pero con motivo de la Puerta y de la Rusia dijo incidentalmente: «No puede menos de convenirse en que con razón ó sin ella la opinión general de Europa se ha afectado penosamente de que los cristianos griegos hayan vuelto pura y simplemente á ser puestos bajo el yugo de la opresión y la barbarie de los turcos. Los plenipotenciarios del rey en el congreso, deberan por consiguiente apoyar con toda su fuerza y ofrecer secundar con todos los medios que la Francia pueda disponer, las proposiciones que hará Rusia en interés de las consideraciones debidas á su honor y de las garantías que la cristiandad reunida podrá obtener á favor de los cristianos sometidos á la dominación de los turcos.»

En tanto llegaron á Verona dos diputados de la regencia de Urgel que habían dirigido al congreso una súplica firmada por el *marqués de Mata-Florida* y por el *arzobispo preconizado de Tarragona*. En este documento el arzobispo y el marqués manifestaban, «que habían fijado su atención en las leyes y antiguas córtes de España; que habían visto que el mayor número de esas leyes fueron propuestas á los reyes por córtes libres, reunidas principalmente en tiempo de la dominación de la augusta casa de Austria; que no dudaban los firmantes de que el tiempo exige reformas que intentarían hacer, atendiendo al deseo de la nación, y ocupándose entre otras cosas,

de arreglar las contribuciones y las cargas que deben pesar sobre el pueblo, sin cuyo concurso nada se puede imponer ni exigir.»

Así se expresó aquella regencia que respiraba el absolutismo. En tanto que hacia profesión de sentimientos tan parecidos á los de su siglo, y que venía á suplicar á los reyes procuraran la libertad de un rey cautivo, Mina avanzaba á dar al traste con ella.

Pero nosotros íbamos á encargarnos de esa causa de la España. La nación que representábamos en el congreso retiene todo aquello de que una vez se ha apoderado con firme voluntad: solo Dios puede hacerle abrir la mano para soltarlo.

XIX.

Guerra de España prevista en tiempo de nuestra embajada en Londres.—Nuestro horror á los tratados de Viena.

Hemos llegado por último á ese asunto de la guerra de España, acerca de la cual la opinión ha incurrido en tan singulares errores. Hacia ya largo tiempo que esa guerra estaba prevista, antes de la reunión del congreso de Verona. No se indica aquí el cordon sanitario establecido por de pronto contra la fiebre amarilla y convertido luego con la mayor naturalidad en ejército de observación; no aludimos sino á las ideas revolucionarias que estallando en el lado de acá de los Pirineos, amenazaban reanimar en Francia los excesos reprimidos por Bonaparte; pero favorecidos por las nuevas instituciones y dispuestos á renacer en la libertad de la Carta otorgada por los Borbones.

Desde nuestra embajada de Londres habíamos tenido ocasión de hablar á M. de Montmorency acerca de la posibilidad de esa guerra, aconsejándole un plan semejante poco mas ó menos al que se nos va á ver desarrollar á M. de Villele. Dos sentimientos habían incesantemente ocupado nuestro ánimo desde la restauración: el horror de los tratados de Viena y el deseo de dar á los Borbones un ejército capaz de defender el trono y emancipar la Francia. El verdadero campo de batalla, donde aventurándose esta nación á grandes peligros podía restablecer muy honoríficamente á un mismo tiempo su poder político y su fuerza militar, parecía naturalmente ser la España desde el punto en que proclamó nuevos principios políticos, separándose, por decirlo así, del sistema establecido por Luis XIV.

Esas eran las intenciones que nos animaban al ser llamados para asistir al congreso. El presidente del consejo, cuya vista estaba embarazada hasta por sus propias cualidades, no echaba de ver que la legitimidad se iba muriendo despues de los triunfos de Napoleón por falta de victorias, y sobre todo despues de una transacción diplomática que la había deshonrado. La idea de libertad en la cabeza de los franceses, que nunca la comprenderán en su verdadero sentido, jamás compensará la idea de gloria, que es su natural idea. ¿Por qué desmereció tanto el siglo de Luis XV en el concepto de los contemporáneos? ¿Por qué dió márgen á esos sistemas de exagerada filosofía que perdieron á la monarquía? Porque, salvo en la batalla de Fontenoy y en algunos rasgos de valor en Quebec, la Francia se vió siempre humillada durante aquel período. Pues si las cobardías de Luis XV y la división de la Polonia vinieron á caer sobre la cabeza de Luis XVI ¿qué no podría temerse que sucediera á un Luis XVIII, ó á un Carlos X despues de la humillación de los tratados de Viena?

Este pensamiento nos abrumó como un pesado sueño durante los ocho primeros años de la restauración, y solo nos sentimos algo aliviados despues del buen éxito de la guerra de España.

En las instrucciones de M. de Villele, relativas á esta guerra, venia impreso el sello de su carácter,

estaban redactadas con destreza y finura, y lo que singularmente campeaba en ellas era que desde el preámbulo quedaba destruida la opinión que algunos se habían equivocado formando acerca del papel que íbamos á representar en Verona. Lejos de haber el congreso exigido de la Francia que interviniera indirectamente en los asuntos de España, las instrucciones demuestran que á aquella nación es é quien se le debe la iniciativa. Esto se comprenderá con mas evidencia cuando se vean las tres proposiciones del Sr. Vizconde de Montmorency, proposiciones depositadas con otros papeles sobre la mesa de la cámara baja en Inglaterra en la legislatura del 1823. Principiemos por la instrucción de Villele.

XX.

Instrucciones de M. Villele.

«La situación de España ha llamado la atención de los soberanos y será sin duda para la Francia la mas delicada de cuantas se tratarán en el congreso.

»Los plenipotenciarios de S. M. deben ante todo evitar de presentarse en el congreso como informantes de los asuntos de España. Las demás potencias pueden conocerlo lo mismo que nosotros, pues han conservado sus representantes y agentes consulares en aquel país. Semejante papel podía convenir al Austria en el Congreso de Leybach, porque deseaba invadir á Nápoles y le convenia hacerlo con el apoyo de las demás naciones. Expuso sus motivos á fin de obtener ese apoyo, sin el cual, por otra parte, aseguraba que sabría pasarse, si se lo rehusaban, pues su seguridad exigia imperiosamente la ocupación del reino de Nápoles. *Nosotros no estamos decididos á declarar guerra á la España; las córtes antes se llevarian Fernando á Cádiz que dejarlo ir á Verona.* La situación de la Francia no nos pone en la necesidad ni de pedir, como el Austria en Leybach, apoyo para invadir la península, pues no nos vemos en la precisa necesidad de hacerle la guerra, ni socorros para hacerla, pues aunque España nos la declara, no los necesitamos, ni los admitiriamos á trueque de no dar paso por nuestro territorio á tropas extranjeras.

»La opinión de nuestros plenipotenciarios acerca de la cuestión de saber lo que conviene al congreso hacer por lo relativo á España, se concretará á establecer, que siendo Francia la única potencia que debe obrar por medio de sus tropas, á ella competirá únicamente la apreciación de esa necesidad.

»Por último, los representantes franceses no deben consentir que el congreso prescriba á la Francia la conducta que haya de seguir por lo tocante á España. No deben tampoco admitir socorros comprados á costa de sacrificios pecuniarios ni del paso de tropas extranjeras por nuestro territorio: se limitaran á presentar la cuestión de España en sus relaciones generales y á conseguir del congreso un tratado eventual, honroso y útil á la Francia, sea en el caso de guerra con España, sea en el de reconocimiento de la independencia de América por parte de esas potencias.»

Lo que el empleado del ministerio de Negocios Extranjeros, redactor de esa nota sigue diciendo acerca de las dificultades de la guerra de España, y de la imposibilidad de mantener en ella un ejército, fueron asertos desmentidos por la invasión de 1823. Por lo demás en la nota se echan de ver la aversión muy natural del presidente del consejo á las hostilidades; su temor de que los aliados propongan que Francia intervenga directamente en la cuestión, y las razones con que se preparará para oponerse á las exigencias de estos. También se ve su preocupación mercantil por lo tocante á América, cuya independencia reconocieron las potencias, lo cual en nuestro concepto no era mas que una cuestión secundaria: por parte de la monarquía restaurada no podía tratarse sino de

ser ó no ser. Salvo esos puntos las instrucciones eran correctas y enteramente francesas.

Alentado por ellas, y tal vez trasapando algo su espíritu M. de Montmorency presentó al congreso sus famosas comunicaciones.

XXI.

Comunicaciones verbales del vizconde de Montmorency.

«Compendio de las comunicaciones verbales hechas por el vizconde de Montmorency en la reunión confidencial de los ministros de Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia en Verona, 20 de octubre de 1822.

»El estado de irritación en que se encuentra el gobierno que rige actualmente la España, y las numerosas provocaciones que dirige á la Francia, dan todo lugar de creer que la paz no se conservará todo el tiempo que sería de desear. El gobierno del rey ha hecho ya sacrificios por el sincero deseo de evitar un rompimiento que le impondría la dolorosa obligación de volver á encender la tea de la guerra y turbar la tranquilidad comprada á tan alto precio por todos los Estados de Europa. Continuará empleando todo su cuidado en precaverse de tal desgracia, pues sabe que sobre ese punto tiene muy nobles ejemplos que imitar. Mas si ha podido hasta el presente acallar el sentimiento de su dignidad, si ha sufrido con paciencia ataques hechos mas bien para inspirarle un sentimiento de dolor y de compasión que para irritarla, no puede sin embargo hacerse ilusiones acerca del peligro inherente á semejante orden de cosas. Un foco revolucionario establecido tan cerca de Francia puede lanzar sobre esta nación y sobre las demás de Europa funestas chispas que amenacen una conflagración general.

»Por otra parte, el gobierno español puede bruscamente determinarse á una agresión, en la cual creará encontrar medios de prolongar su existencia, presentándola á la opinión como un generoso esfuerzo de la libetrad contra la tiranía. La Francia debe por consiguiente prever como posible, ó tal vez como probable, una guerra con la península. Con arreglo á la naturaleza de las cosas, y según los sentimientos de moderación que desea sirvan de norma á su conducta, no puede considerarla mas que como una guerra defensiva. No acertaría á fijar la época; pero se halla decidida á sostenerla. Llena de confianza en la justicia de la causa que tendrá que defender, honrándose de tener que preservar la Europa de la calamidad de la revolución, Francia se apoyará resueltamente en la fuerza de sus armas y en la lealtad de sus tropas, que sentadas vana y frecuentemente han sabido manifestar ante la seducción un valor tal vez mas difícil que el de los combates.

»Mas desde aquí al momento en que la guerra sería inevitable la Francia, por un incidente de esos que son comunes á todos los gabinetes, puede decidirse á adoptar un término medio entre la paz y las hostilidades, rompiendo toda relacion diplomática con la corte de Madrid. En efecto, tales circunstancias podrían presentarse, tales pasos podrían ser dados por el gobierno ó por las córtes, que el representante diplomático de Francia se vería necesariamente en el caso de pedir sus pasaportes, y de retirarse formalmente. Dado este caso, que es preciso prever por mas que se procure evitar ó no opinaran las altas potencias que sería dar una prueba útil de la uniformidad de los principios y miras de la Alianza el tomar semejante medida y retirar sus respectivos representantes diplomáticos de Madrid? Puede creerse (y este pensamiento ha llamado desde 1820 la atención de una de las potencias), que si España viese cesar á un mismo tiempo las relaciones que á unen todavía con los reyes y gobiernos de Europa; si se encontrara como aislada por la retirada de la mayor parte del cuerpo

diplomático y por la interrupción de las comunicaciones de que ese cuerpo es órgano habitual, se sentiría impelida á reflexionar con mas madurez sobre su situación y á utilizar los elementos monárquicos que encierra en su seno, y que de tres meses á esta parte van tomando notable desarrollo, para apagar el fuego revolucionario por el cual se apartan de ella los pueblos y los gobiernos.

»Esta medida que produciría tanto mas efecto cuanto mas uniformemente fuese puesta en juego por las altas potencias, podría, es cierto, causar graves consecuencias. Probablemente irritaría á los que hoy gobiernan la España, é inducirlos á que declararan inmediatamente la guerra á la Francia; mas sobre ellos caería la responsabilidad, y esta última nación se encontraría en el terreno en que desea mantenerse hasta el postrer momento: estaría pronta á defenderse y no tendría que atacar.

»Al prever el caso de guerra con España y sometiendo á los intereses comunes de la grande Alianza todas las consideraciones anejas á esa importante cuestión, repetimos que la Francia ha debido creer que contaba con el apoyo moral de sus aliados, y que hasta le sería imposible, si las circunstancias lo exigían, reclamar de ellos un socorro material. Siéntese esa nación penetrada ante todo de la idea de que en las presentes circunstancias el concurso de las altas potencias es necesario, como llamado á conservar esa unanimidad de miras que es el carácter fundamental de la Alianza, y que importa mucho á la Europa mantener y ostentar, para asegurar la tranquilidad de Europa.

»Sobre la forma de ese concurso moral, y sobre las medidas propias á asegurarle el socorro material que puede ser reclamado en lo sucesivo, es sobre lo que cree la Francia fijar definitivamente en caso necesario, la atención de sus augustos aliados.

»Reasumiendo por consiguiente las ideas que acaba de exponer y que han deseado conocer, somete á su alta prudencia las tres cuestiones siguientes:

»1.ª En el caso de que Francia se vea obligada á retirar de Madrid á su representante y á romper toda relación diplomática con la península, ¿estaran dispuestas las altas potencias á adoptar por su parte la misma medida y á retirar sus respectivas legaciones?

»2.ª Si debe por último, romperse la guerra entre Francia y España, ¿en qué forma y por medio de qué actos daran las altas potencias á la Francia el apoyo moral que comunique á su acción toda la fuerza de la Alianza, é inspire un saludable terror á los revolucionarios de todos los países?

»3.ª ¿Cuál es, en fin, la intención de las altas potencias por lo tocante al fondo y á la forma del socorro material que estarían dispuestas á dar á la Francia en el caso de que por petición de las mismas, llegue á ser necesaria la intervención activa? admitiendo la restricción de que la Francia declara, como no podran menos de conocer las mencionadas potencias, que aquella intervención es absolutamente exigida por la disposición general de los ánimos.»

XXII.

Exámen de los tres casos de guerra expuestos por el vizconde de Montmorency.—Francia no fue impelida á la guerra por el congreso; Prusia, y particularmente el Austria, se oponían á que se hiciera.—Reflexiones sobre las notas del ministro de Negocios extranjeros.—Noble conducta de este ministro.—M. Gentz.

En la sesión del 27 de noviembre, los plenipotenciarios examinaron para decidirse á tomar una determinación, los tres casos de guerra expuestos por el vizconde de Montmorency, y que podían seguir á las cuestiones eventuales de la declaración del 20 de octubre. Esos tres casos de guerra eran:

1.º El de un ataque á mano armada por parte de España contra el territorio francés, ó de un acto oficial del gobierno español, provocando directamente á la rebelión á los súbditos de una ú otra de las dos potencias.

2.º El destronamiento pronunciado contra S. M. el rey de España, de un proceso intentado contra su augusta persona, ó de un atentado de la misma naturaleza contra los miembros de su familia.

3.º El caso de un acto formal del gobierno, atentando contra los derechos de sucesión de la familia real.

Con claridad aparece por consiguiente que Francia por medio de M. Montmorency, declaró que sin duda se vería obligada á hacer la guerra, en cuyo caso preguntó á sus aliados qué es lo que harían. No solamente no se vió esa nación impelida por el Congreso á hacer la guerra, sino que en cierto modo tuvo que combatir la oposición de Prusia, y particularmente del Austria. Solo la Rusia aprobaba la guerra, y ofrecía su apoyo moral y material.

Era muy natural que Francia, antes de lanzarse en aquella peligrosa empresa, quisiera conocer lo que dejaba en pos de sí y las disposiciones de sus aliados. Debía sobre todo prever que la Inglaterra podría intervenir en favor de los españoles. El único medio de contrarrestar ese golpe, era presentarle un grupo de potencias unidas, y contenerla haciéndole ver que una guerra con Francia, sería para el gabinete de San James una guerra posible con el continente, y una guerra segura con la Rusia. Esta precaución no me era de mucho valor, pues en mi concepto una guerra de Francia con la Gran Bretaña, sería de éxito fácil si fuese dirigida con arreglo á un plan nuevo, y sino se alarmara la primera por algunos sacrificios necesarios; mas en el caso en que entonces nos hallábamos, era siempre obrar con prudencia el impedir ese rompimiento, conteniendo á M. Canning por la posibilidad de una conflagración general.

Esta razón hace que las notas de M. de Montmorency sean inatacables. Sin embargo, si nos hubiera dispensado el honor de consultarnos, y no las hubiese redactado en el secreto de su gabinete con M. Bourjot, habrían sido confeccionadas de otra manera, y no habrían preguntado categóricamente á la Europa lo que pensaba acerca de Francia, y de las dificultades en que podríamos hallarnos comprometidos. En aquel caso se habrían contentado con decir: «¿Si nos vemos obligados á la guerra, é interviniendo la Gran Bretaña, abrazareis nuestra alianza?» Tampoco se habria hablado de la posibilidad de un socorro material, pues todos los cosacos de la tierra no habrían salvado á la Francia, si las armas de esta hubiesen sufrido un contratiempo en los campos de la península.

Llenos de veneración por las virtudes del señor vizconde de Montmorency, tenemos que confesar que no tuvimos la fortuna de agradarle. Nadie mas que él habia amado, ni amaba las libertades públicas; pero los crímenes de 1793 le hacían estar en guardia contra sus primeras opiniones, y le sugerían dudas acerca de los principios que en otro tiempo habia tenido. Hay además de esto ciertas simpatías y antipatías de humor y de carácter; M. de Montmorency no nos honró con su confianza; nos vió con disgusto pasar al otro lado de los montes, pues en París se habia opuesto á nuestra misión, que no la debimos sino á M. de Villele que se hallaba contento de tener un amigo en Verona. Tampoco gozamos de verdadero crédito en el congreso, hasta que M. de Montmorency se marchó. Sin embargo, las superiores cualidades de su alma (debemos hacerle esta justicia), se sobrepusieron á la poca inclinación que tenia hácia nuestra persona: antes de partir destruyó de una manera magnánima las prevenciones que habian inspirado á Alejandro contra

nosotros, y fue causa primordial del favor que alcanzamos cerca de este príncipe. Pero de todas maneras, si se exceptua la *trata de negros* y las *colonias españolas*, no se consultó nuestra opinión en ningún otro asunto: todo se resolvió entre los gefes de los gabinetes, como lo indica suficientemente el título de *comunicaciones verbales*. No tuvimos mas relaciones que con el señor Gentz, á quien hemos visto morir dulcemente al sonido de una voz que le hizo olvidar la del tiempo.

XXXIII.

El emperador de Rusia.—El duque de Wellington.—El príncipe de Metternich.—El conde de Benstorff.—El conde Pozzo.—Contestaciones de Prusia, de Austria y de Rusia á las notas verbales del conde de Montmorency.—Apoyo que la nota de Rusia dió á la Francia contra Inglaterra.

El emperador de Rusia tenia el alma fuerte y el carácter débil: por afecto de esa movilidad se habia hecho realista tan ardiente, como antes habia sido liberal exaltado; pero siempre conservó su amistad á la Francia.

El duque Wellington tenia contra sí la legitimidad, el cargo de haber dado Fouché á la corona, y contra la nación, el crimen de haber ganado la batalla de Waterloo. Todos los grandes capitanes, exceptuando cinco ó seis notabilidades, todos han sido unos pobres hombres; no hay celebridad mas brillante que la de las armas, ni tampoco la hay que valga menos en gloria. En vano se halagaba al sucesor de Marlborough para hacerle salir de la política de su país; era tiempo perdido.

El príncipe de Metternich, aparentando ser ruso y detestando la Rusia, hablaba de la guerra sin quererla: el éxito que las armas francesas podrían conseguir en la península le inspiraba temores, y tambien temia que sufrieran un contratiempo por el impulso que en tal caso se daría al espíritu revolucionario.

El conde de Benstorff era ministro de Negocios Extranjeros en Berlin, cuando desempeñabamos el cargo de plenipotenciario de Francia, cerca de esa corte. Su mujer, alta y hermosa, hacia pensar en cierta embajadora de Dinamarca, cerca de Ana de Austria, que habiendo cogido la mano de la reina, dice madama de Motteville, y habiéndole quitado el guante, la besó y alabó con tanta gracia y familiaridad, que parecía hermana suya, ó por lo menos conocida de toda su vida. Esa franqueza agradó á la reina, y en todo el día no se habló mas que de la danesa, de su dulce gravedad, y de las señales que habia dado de tener mucho talento. El conde de Bernstorff, que en vez de una señora por ese estilo no habia traído á Verona mas que la gota, veía que Francia iba á recobrar su energía militar, sin olvidarse que esa Francia era fronteriza de la Prusia.

El conde Pozzo, diestro en tomar las ideas de su señor, habia desplegado todas sus redes en favor de los *ultra*. Cruzábanse mil mezquinas animosidades, envidias y calumnias: se detestaban al paso que hacían profesión de amarse: desgarraban á puerta cerrada al vecino, cuyas alabanzas habian publicado al subir la escalera: antiguo afán del mundo.

En medio de tales disposiciones era fácil prejulgar la contestación de los tres grandes gabinetes á las comunicaciones del señor vizconde de Montmorency. Prusia declaró que «si la conducta del gobierno español, respecto de Francia ó de su representante en Madrid, era de tal naturaleza que obligase á esta última á romper sus relaciones diplomáticas con aquella, S. M. no dudaría de hacer lo mismo.

»Que si á pesar de los miramientos que el gobierno francés se comprometía á tener para evitar la guerra con la península, tuviera la guerra que declararse,

S. M. se hallaría dispuesto á unirse á los monarcas sus aliados, á fin de dar á la Francia todo el apoyo moral que pudiera servir á afianzar su posición.

»Que si los sucesos ó las consecuencias de la guerra hacían sentir á la Francia necesidad de un socorro mas activo, el rey se avendría á darlo, *en tanto que las necesidades de la posición de S. M. y las exigencias del reino se lo permitieran.*»

Austria se expresó en los mismos términos, añadiendo por lo tocante al socorro material, que si alguna vez llegaba á ser necesario, *debería someterse á una nueva deliberación común de todos los gabinetes aliados para convenir en su extensión, calidad y dirección*. Esta idea restrictiva, bien propia del gabinete de Viena, envidioso de la Rusia y amigo de Inglaterra, era equivalente á una decorosa negativa: apoyo moral cuanto se quiera; pero ni un solo soldado, si no se le paga con anticipación y sin ninguna especie de responsabilidad.

La Rusia mas leal y mas decidida, recibió ardorosamente las comunicaciones de M. de Montmorency. Hizo presente que desde abril de 1820 habia indicado las consecuencias del triunfo de la revolución en España; que cuanto mas solícita habia manifestado en unirse á los aliados para dar á esa nación pruebas de su benévolo afecto, tanto mas debía reprobar un atentado que presagiaba á la península las inevitables desgracias, consecuencia de franquicias arrancadas violentamente á la autoridad legítima.

«En lo interior, prosigue la nota, se ve la anarquía convertida en hecho: el poder dado en recompensa de los insultos hechos al trono y á la religión; el desórden entregando á la acción de una calamidad destructora poblaciones enteras; la pérdida de las ricas posesiones del Nuevo Mundo casi consumada; la fortuna pública disipada; las doctrinas mas perniciosas públicamente predicadas; algunos súbditos fieles armándose en defensa de su soberano, y este obligado á proibirlos.

»En lo exterior, el triste espectáculo que se presenta en los países que los fautores de las turbulencias de Europa han destinado á ser presa de las revoluciones; Sicilia en conflagración durante el año último y las potencias aliadas viéndose obligadas á colocar el poder legítimo bajo el amparo de sus armas; el Piemonte sublevado, intentando propagar la revolución al Norte de Italia, y necesitando la misma intervención y la misma asistencia. Tal es el cuadro de la presente situación política.

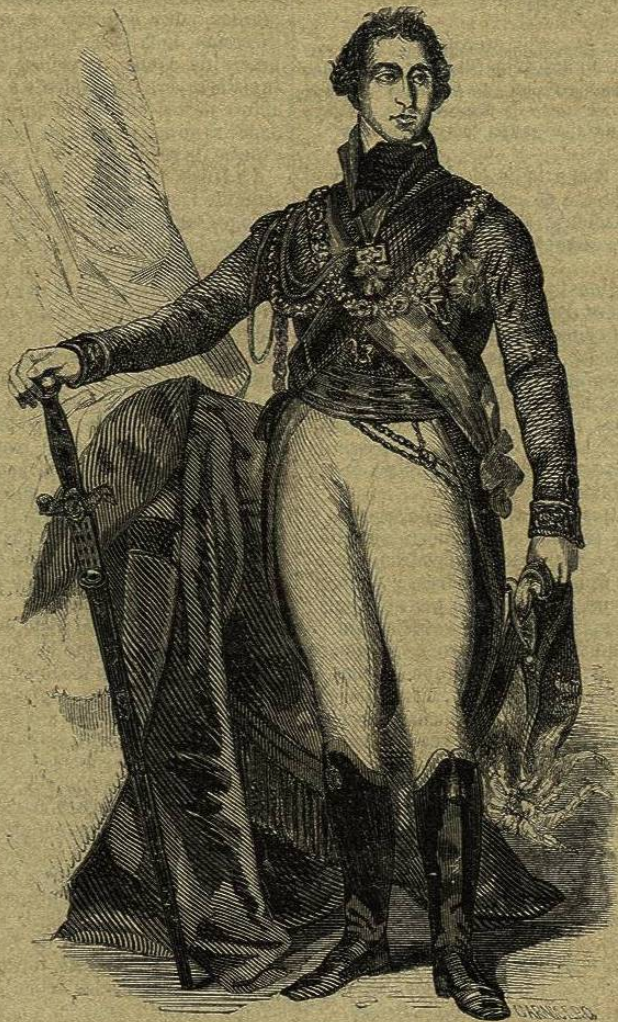
»Seguramente no es posible que semejante estado de cosas no alija y alarme á todas las potencias europeas, pues nada pueden prometerse, particularmente la Francia, mas que peligros semejantes á los que la revolución de Nápoles y de Turin hicieron temer en Austria. La Rusia está íntimamente convencida de que todos los intereses deben concentrarse en que se sofoque cuanto antes el incendio revolucionario en España.

Despues de este preámbulo, Rusia contestó con un sí formal á todas las cuestiones de M. de Montmorency; dijo allarse dispuesta á retirar su embajador y á dar á la Francia todo el apoyo moral y material que pudiese necesitar sin restricción ni condicion de ninguna especie. La franqueza de esta nota dispuso todo temor exterior relativamente á la guerra de España, no dejándole mas que los peligros interiores que la Francia tenia que correr. Los temores que esta nación tenia de la malevolencia de Inglaterra, quedaron súbitamente justificados por la nota del duque de Wellington, que rehusó firmar los procesos verbales del 20 de octubre y 17 de noviembre, y dió á conocer las razones en que fundaba esta negativa.

XXIV.

El duque de Wellington rehusa firmar los procesos verbales del 20 de octubre y 17 de noviembre.—Su nota.—Observaciones acerca de ella.—Palabra de M. Canning.—Su carta.

«El duque de Wellington hace observar que las comunicaciones de Francia y las resoluciones de las cortes de Austria, Prusia y Rusia van contra el objeto



DUQUE DE WELLINGTON.

culos de esos procesos verbales tocan puntos que son propiamente hablando, objeto de la ley civil. La persona de un soberano es inviolable; las leyes de todos los países, la opinion unánime y los sentimientos del género humano han atendido á la seguridad de la sagrada persona del monarca; pero las leyes que declaran inviolable la persona de los soberanos, no protegen igualmente á las personas de su augusta familia, y esos procesos verbales pueden propender á cubrir la familia real de España, con una proteccion que las leyes de aquel país no les conceden.

«Los ministros de las cortes aliadas han pensado que era á propósito el dar á conocer á España los sen-

que se proponen. La experiencia ha demostrado, que durante las revoluciones, la opinion sufre la influencia del partido y de la faccion, y que lo que mas repugna á los sentimientos es la intervencion formal y organizada. El resultado de semejante intervencion es debilitar y poner en peligro la nacion en favor de la cual se ejerce. Este sentimiento prevalece en España en mas alto grado que en ningun otro país, y debe temerse que la existencia de estos procesos verbales haga peligrar las augustas personas á cuya seguridad se tiene intencion de atender. Además, algunos artí-

timientos de sus soberanos respectivos por medio de los despachos dirigidos á los representantes de sus diversos gabinetes residentes en Madrid. El gobierno de S. M. Británica no se cree con instrucciones suficientes, sea acerca de lo que ha ocurrido ya entre Francia y España, sea de lo que puede ocasionar un rompimiento, para poder contestar afirmativamente á las cuestiones sometidas á la conferencia por el ministerio de Francia. Pero ¿será ahora momento oportuno de expedir despachos calculados para irritar al gobierno de España y suscitar nuevas dificultades en la difícil situacion del gobierno francés? El resultado de esas comunicaciones será probablemente el sus-

penden las relaciones diplomáticas entre los tres gobiernos aliados y la España, cualquiera que por otra sea la cuestion entre esta nacion y la Francia. Esas comunicaciones están calculadas para suscitar dificultades, no solo al gobierno francés, sino que tambien al del rey de Inglaterra. Este gobierno opina que el censurar los negocios interiores de un Estado independiente, no siendo que afecten intereses esenciales de los súbditos de S. M., es incompatible con los principios segun los cuales S. M. ha obrado invariablemente en todas las cuestiones relativas á los negocios interiores de otros países. Así es que el gobierno de Inglaterra debe rehusar el aconsejar á S. M.

de expresarse en esta ocasion como sus aliados; es tan necesario para el gobierno de S. M. el que no se le suponga haber participado de semejante proyecto, que el gobierno británico debe igualmente abstenerse de aconsejar al rey el dirigir ninguna comunicacion al gobierno español, con motivo de las relaciones de este con la Francia.»

La Gran Bretaña rompe aquí bruscamente con sus aliados. Cierto es que por la forma de su gobierno, por la intervencion de la opinion nacional y de la publicidad parlamentaria, estaba la Inglaterra obligada á usar de reserva en sus contestaciones; no podia obrar con la soltura de esos monarcas continentales



EL BARON DE HEROLES.

que ninguna cuenta tienen que dar á sus súbditos; pero es imposible alegar peores razones que las aducidas por el duque de Wellington, ni ocultar con menos destreza la animosidad de gabinete británico contra la Francia: el plenipotenciario inglés creia sin duda que aun estaba mandando en Waterloo.

Lo que dijo por de pronto acerca de los peligros de la intervencion, ha sido desmentido por los hechos: en vez de resistir los españoles á la invasion, acogieron á los soldados franceses como libertadores. Esa Inglaterra que tan escrupulosa se mostraba en lo tocante á la intervencion ¿no interviene en todas partes unas veces á favor del despotismo y otras en nombre de la libertad, segun lo que mas le conviene? En aquella ocasion defendia á Mahamud contra la independencia de los griegos, y al mismo tiempo la independencia de las colonias españolas contra su madre patria. Volveremos á ocuparnos de la intervencion cuando sea el momento oportuno.

La reserva hecha en las notas en favor de los intereses esenciales de los súbditos de S. M. británica,

revela el fondo de la cuestion. Si la Gran Bretaña se cree con derecho de intervenir cuando sus intereses esenciales se hallan perjudicados, ¿no tendrán tambien las demás potencias comprometidos intereses esenciales, aunque sean de otro carácter que los de la Gran Bretaña? El duque de Wellington no veia, ó aparentaba no ver las nuevas calamidades de que Francia estaba amenazada: no se trataba en aquella cuestion de abrir nuevos mercados á su comercio, ni de facilitar medios de vender sus vinos y productos (intereses esenciales de Inglaterra); se trataba de el orden de la sucesion legitima, y poner la corona en la cabeza de otra rama ó dinastia. No se sabe si el duque de Wellington veia tan lejos cuando redactó esas notas, mas lo cierto es, que hoy se aplican maravillosamente á la persona de don Carlos.

¡Qué interesante es la inquietud que el plenipotenciario demuestra por la Francia, cuando levanta la voz acerca del compromiso en que puede verse esa nacion, si los despachos de las tres potencias aliadas llegan antes que los suyos á España, y si el rey de

Prusia y los emperadores de Austria y Rusia retiran de Madrid sus enviados antes que el gabinete francés haya retirado el suyo! Con arreglo á esa embarazosa diplomacia, la Inglaterra, obrando segun su carácter, declara que no hablará como los demás aliados, y que se abstendrá hasta de *dirigir al gobierno español ninguna comunicacion por lo tocante á las relaciones de este gobierno con la Francia*. Por esta frase se trasluce el secreto del gobierno británico; imaginábase la Inglaterra que Francia se perdía irremisiblemente si su ejército llegaba á entrar en la península. Todo el partido liberal francés, todos los hombres de Estado, del imperio, decían lo mismo, pues no podían creer que un soberano viejo, achacoso y sin ejército podía conseguir victorias en el terreno que todo un Napoleón había fracasado.

No quería intervenir la Gran Bretaña en aquellos momentos (después acaso lo habría querido cuando tuvo miedo), ni aun para impedir la efusión de sangre; una guerra en que la Francia debía llevar la peor parte, era impedimento para que se renovara el pacto de familia.

Una palabra que M. Canning dejó escapar, con motivo de un discurso de M. Brougham, cuando creyó ver al gabinete francés extraviado en los asuntos de la península, demuestra los sentimientos que profesaban á la Francia sus rivales: en aquella ocasion exclamó M. Canning: ¡Tú lo has querido, Jorge Dandin (1)! ¡tú lo has querido, amigo mio! Y sin embargo, no creía á los representantes de Francia bastante estúpidos para no haber comprendido algo en las notas del duque de Wellington, puesto que después de haber recibido una carta de felicitacion que le escribimos cuando su nombramiento de ministro de Negocios Extranjeros, nos dirigió á Verona la siguiente contestacion:

Londres 28 de octubre 1822.

No dudo, querido vizconde, seais uno de los que me dispensan el honor de alegrarse de mi nombramiento, y es seguro que por mi parte no habria tardado tanto á daros las gracias debidas por vuestras felicitaciones, si la carta que me las trajo no me hubiese dado al mismo tiempo noticia de vuestra partida para Verona.»

Esta mia os encontrará seguramente muy ocupado; pero con tanta ocupacion, no tendria yo disculpa si añadiese más que estas pocas palabras que os aseguren el respeto, la admiracion y amistad que os profeso, mi querido vizconde, como tendrá, segun lo es pero, muchas ocasiones de demostrarlo, ya sea como ministro, ya como amigo,

Vuestro del todo,
JORGE CANNING.»

XXV.

¿A qué se reduce la intervencion del congreso de Verona? á tres despachos insignificantes.—Despacho de la Prusia.

En definitiva realidad no hubo verdadero acuerdo entre los soberanos y diplomáticos reunidos con tanto estrépito en las orillas del Adige, sino en lo relativo al proyecto de enviar unos despachos á los representantes de los aliados en Madrid; estos despachos debían ser entregados al gobierno español, y en el caso de ser recibidos con desprecio, los enviados de las potencias aliadas recibirían la orden de pedir sus pasaportes. A este paso inofensivo, que á ningun resultado podía conducir, se redujo la famosa *intervencion del congreso de Verona*, de que tanto se ha hablado. Vamos á ver, por la centésima vez, en vista

(1) Personaje de una comedia.

de estos documentos, que lejos de amenazar á España con una guerra continental, se manifestaron temores nada equívocos de una guerra posible entre España y Francia.

En su despacho, fechado en Verona el 22 de noviembre de 1822 y enviado á M. de Schepeler, embajador en Madrid el 27 del mismo mes por M. el conde Zichy, decia la Prusia:

«Que veía con dolor al gobierno español entrar en un camino que amenazaba turbar la tranquilidad de Europa; recuerda todos los títulos de admiracion que la unen á la noble nacion española, ilustrada por tantos siglos de gloria y virtud, y eternamente célebre por la heroica perseverancia que la ha hecho triunfar de los esfuerzos ambiciosos y opresores del usurpador del trono de Francia.»

El despacho habla luego del origen, de los progresos y resultados de la revolucion militar de la isla de Leon, en 1820.

«El estado moral de España, anade, es hoy tal, que sus relaciones con las potencias extranjeras, deben necesariamente hallarse perturbadas ó invertidas. Predicáanse y protégense en ella doctrinas subversivas de todo orden social y los insultos contra los primeros soberanos de Europa, llenan impunemente las columnas de los periódicos. Los sectarios de España hacen correr sus emisarios con el objeto de asociar á sus tenebrosos trabajos á todos los que en los países extranjeros conspiran contra el orden público y contra la autoridad legítima.

«El efecto inevitable de tantos desórdenes se hace sentir especialmente en la alteracion de las relaciones entre la España y la Francia. La exageracion que de aquí resulta, es á propósito para inspirar las mas profundas alarmas acerca de la paz entre los dos reinos. Esta consideracion bastaria para determinar á los soberanos reunidos á romper el silencio en lo tocante á un estado de cosas, que de un día á otro puede comprometer la tranquilidad de Europa.»

El final de este despacho contiene una excelente reflexion.

«No pertenece á las córtes extranjeras el juzgar qué instituciones se adaptan mejor al carácter, á las costumbres y necesidades reales de la nacion española; pero les pertenece indudablemente el juzgar de los efectos que este género de experiencias produce con relacion á sí mismas, y el hacer depender de ellas sus determinaciones y su posicion futura respecto de España.»

XXVI.

Despacho de la Rusia.

El despacho ruso está dirigido al conde Bulgary, embajador en Madrid, y fechado en Verona el 26 de noviembre de 1822. En él se recuerda cómo el gabinete de San Petersburgo se apresuró, ya en el mismo año de 1820, á señalar las desgracias de que España estaba amenazada, cuando unos soldados perjuros vendieron á su soberano y le impusieron leyes. Añade que la prevision de la Rusia se ha visto sobradamente justificada, que la anarquía ha seguido las huellas de la revolucion; que las colonias han acabado de emanciparse de la madre patria; que las propiedades han sufrido un despojo; que la sangre ha corrido en los cadalsos y en la régia mansion; que el monarca y su familia se han visto reducidos á un estado de cautiverio, y que los hermanos del monarca, obligados á justificarse, se ven amenazados todos los dias con el cadalso y la cuchilla.

«Por otra parte, asegura con verdad el despacho, en vista de las revoluciones de Nápoles y el Piamonte (que los conspiradores españoles no cesan de representar como obra suya), óyeseles anunciar que sus

planes de trastorno no conocen límites. Esfuérzense en un país vecino, con infatigable perseverancia en promover trastornos y la rebelion. En Estados mas distantes trabajan por adquirir cómplices; la actividad de su proselitismo se extiende á todas partes y en todas prepara idénticos desastres.

«La Francia se ve precisada á confiar á un ejército la custodia de sus fronteras, y tal vez le será forzoso imponerse igualmente el cuidado de hacer cesar las provocaciones de que es objeto. La misma España se subleva en parte contra un régimen contrario á sus costumbres, la conocida lealtad de sus habitantes y todas sus tradiciones monárquicas.

«Es de temer que los peligros siempre mas positivos de la proximidad, los que amagan á la familia real y las justas quejas de una potencia limitrofe, concluyan por producir entre ella y la España las mas graves complicaciones.

«Esta es la peligrosa extremidad que S. M. I. quisiera evitar si es posible.

«Expresar el deseo de ver cesar una larga tormenta; librar de un mismo yugo á un monarca desgraciado y á uno de los primeros pueblos de Europa; detener la efusión de sangre y favorecer el restablecimiento de una administracion á la vez prudente y nacional: esto no es, ciertamente, atentar contra la independencia de un país, ni establecer un derecho de intervencion, contra el cual cualquiera potencia tenga el derecho de sublevarse.»

XXVII.

Despacho del Austria.

El despacho austriaco, de fecha igual á la de los precedentes, es el mejor de los tres documentos:

«Desde su origen ha sido juzgada por nosotros la revolucion de España. Segun los eternos decretos de la Providencia, el bien no puede nacer, asi respecto de los Estados como respecto de los individuos del olvido de los primeros deberes impuestos al hombre social. La mejora de su condicion no debe empezar entregándose á culpables ilusiones, pervirtiendo la opinion pública y extraviando la conciencia de los pueblos; y la revolucion militar no puede nunca formar la base de un gobierno feliz y estable.

«La revolucion de España, considerada bajo el único aspecto de la funesta influencia que ha ejercido en el reino que la ha sufrido, seria un acontecimiento digno de toda la atencion y de todo el interés de los soberanos extranjeros.

«Sin embargo, una justa repugnancia á inmiscuirse en los asuntos interiores de un Estado independiente, determinaria tal vez á estos soberanos á no declararse relativamente á la situacion de España, si el mal causado por su revolucion se hubiese concentrado y pudiese concentrarse en su interior; pero no es este el caso. Esta revolucion aun antes de haber llegado á su madurez, ha ocasionado ya grandes desastres en otros países; ella es la que por el contagio de sus principios y de sus ejemplos, y por las intrigas de sus principales fautores, ha desencadenado las revoluciones de Nápoles y del Piamonte.

«S. M. I. solo quiere sostener en las cuestiones relativas á la revolucion española, los mismos principios que siempre ha proclamado de una manera ostensible. Aun en la ausencia de todo peligro directo para los pueblos confiados á su cuidado el emperador duraria rechazar y reprobar lo que conceptúa falso, pernicioso y condenable, en el interés general de las sociedades humanas.

«Difícil me seria creer, señor conde que el juicio enunciado por S. M. I. acerca de los acontecimientos que ocurren en España, pueda ser mal comprendido ó mal interpretado en este país. Ningun objeto

de interés particular, ningun choque de pretensiones recíprocas, ningun sentimiento de desconfianza ó de envidia podria inspirar á nuestro gabinete un pensamiento en oposicion con el bien estar de España. Bástale á la casa de Austria remontarse á su propia historia, para hallar en ella los motivos mas poderosos de adhesion, consideracion y benevolencia hácia una nacion que puede recordar con justo orgullo aquellos siglos de gloriosa memoria en que *el sol no se ponía para ella*; hácia una nacion, que fuerte por sus respetables instituciones, con sus virtudes hereditarias, sus sentimientos religiosos y su amor á sus reyes, se ha hecho célebre en todos tiempos por un patriotismo siempre leal, siempre generoso y muchas veces heroico.

«En una época poco distante de la actual, esa nacion ha vuelto á asombrar al mundo por el valor, la abnegacion y la perseverancia que ha opuesto á la ambicion usurpadora que intentaba privarla de sus monarcas y sus leyes, y el Austria no olvidará jamás hasta qué punto le ha sido útil la noble resistencia del pueblo español, en momentos de gran peligro para ella misma.

«Al reunirse en Verona con sus augustos aliados, S. M. I. ha tenido la buena fortuna de hallar en sus consejos las mismas disposiciones benévolas y desinteresadas que han servido constantemente de guia á los suyos. Las palabras que se enviaron á Madrid corroboraran este hecho y no dejarán la menor duda respecto de la sincera solicitud de las potencias por servir la causa de España, haciéndole ver la necesidad de cambiar de conducta. Es verdad que las dificultades que la agovian se han aumentado desde hace poco tiempo en una progresion espantosa. Las medidas mas rigurosas, los recursos mas atrevidos no pueden hacer marchar su administracion; la guerra civil arde en muchas de sus provincias; sus relaciones con la mayor parte de Europa están alteradas ó suspendidas, sus mismas relaciones con la Francia han adquirido un carácter tan problemático, que es permitido entregarse á serias inquietudes en cuanto á las complicaciones que de aquí pueden resultar.

«Todo español, justo apreciador de la verdadera situacion de su patria, debe conocer que para romper las cadenas que actualmente pesan sobre el monarca y sobre el pueblo, es preciso que España ponga un término á ese estado de separacion del resto de Europa, en que le han colocado ciertos acontecimientos.

«Para conseguir este objeto, es preciso ante todo que el rey sea libre, no solo disfrutando de esa libertad personal que todos tienen el derecho de reclamar al amparo de las leyes, sino aquella de que debe gozar un soberano para llenar sus elevadas funciones. El rey de España será libre desde el momento en que tenga el derecho de sustituir á un régimen que está reconocido como impracticable por aquellos mismos á quienes el egoismo ó el orgullo mantienen adictos á él, un orden de cosas en que los derechos del monarca se combinen felizmente con los intereses y los deseos legítimos de todas las clases de la nacion.

El párrafo, (por lo demas muy bien escrito) acerca de la casa de Austria, quiere decir en lenguaje diplomático: «¡Erais tan poderosos y tan felices bajo nuestra gloriosa dominacion! ¡Aceptadnos de nuevo!...»

XXVIII.

Reflexiones sobre los tres despachos precedentes. ¿Cuándo debía la Francia retirar su embajador?

Debe perdonarse á estos despachos lo que dicen contra la tribuna y la libertad de imprenta; las monarquías absolutas jamás comprenderán las monarquías representativas, porque son dos especies de po-